EXPTE. D- 4753 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar su más enérgico repudio a la caricatura de Hermenegildo Sábat publicada en el diario Clarín con fecha 25 de enero de 2016, en la que se representa a la Ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner con la boca tapada.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBAHDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Lic. CESAR D. VALDEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la Argentina se vive un momento crítico en relación a la violencia contra las mujeres. Nuestro país ha firmado pactos internacionales de derechos humanos en los que se compromete a implementar todos los esfuerzos en erradicar este flagelo. A tal fin, se han llevado diversas iniciativas estatales, una de ellas es la aprobación e implementación de la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Allí se reconocen tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. En su artículo 5 entre los tipos de violencia se encuentra la simbólica: aquella que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. A su vez el artículo 6 define las modalidades, entre las cuales se encuentra la violencia mediática: aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

La caricaturización de Hermenegildo Sábat constituye violencia mediática y simbólica contra las mujeres pues a través de un medio masivo de comunicación, como lo es el diario Clarín, por medio del uso de imágenes se reproducen patrones estereotipados en los que se naturaliza la sumisión de la mujer representada por tener la boca cerrada.

En un momento social en el que las mujeres de nuestro país y el mundo entero se encuentran organizadas y cada vez levantan más sus voces para hacer oír sus reclamos de igualdad y no discriminación, esta publicación nos parece aberrante, pues con el disfraz de la libertad de expresión se incitan discursos de odio que legitiman y generan violencia contra las mujeres que se expresan.

Por estas razones solicito a mis pares acompañar este proyecto con su firma.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DUBAUD
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR E. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Ex presidenta
Cristina
Kirchner.